

**Metepec, Estado de México, 1º. de marzo de 2023.**

**Versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.**

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 horas con 3 minutos de este día 1º. de marzo de 2023 daremos inicio a la Octava Sesión Ordinaria de este Pleno para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. De conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Presente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno, por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al mismo.

Adelante Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración tres propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera modificación es relativa al retiro de los Recursos de Revisión 15334/ICR-40 y el Recurso de Revisión 568 del presente año 2023.

Asimismo, derivado del Retiro del Recurso de Revisión 15334/ICR-40 se propone agregar un asunto general en el apartado correspondiente relativo al retorno de este Recurso de Revisión a la ponencia de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Asimismo, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo agregar 6 Acuerdos de Ampliación de Plazo para contar en este apartado con 8 Acuerdos, Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Le pido que por favor entonces tome ya la votación correspondiente con las modificaciones referidas.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023, por lo cual de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de la presente anualidad.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Como punto 4 tenemos listado la aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Municipios.

Quiero resaltar que los trabajos de reforma y modificaciones a este Reglamento se realizaron en aproximadamente 270 días hábiles en los que llevamos a cabo 16 intensas reuniones de trabajo con cada una de las áreas que integran este Instituto para analizar propuestas de mejora al quehacer del mismo y así beneficiar y garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en el Estado de México.

Con todo esto las Unidades Administrativas sufrieron modificaciones en sus atribuciones; sin embargo, en este momento resalto sólo algo de lo más destacado.

Se fortaleció la implementación de medidas de apremio para garantizar que los Sujetos Obligados cumplan con las determinaciones del Instituto.

Con la modificación se faculta al Pleno emitir e imponer las medidas de apremio en materia de Recursos de Revisión, obligaciones de transparencia y en procedimientos relacionados a datos personales. Y su ejecución corresponderá a la Secretaría Técnica del Pleno y a las Direcciones Generales Jurídica y de Verificación, y de Datos Personales, respectivamente.

Del mismo modo se faculta a estas áreas remitir al Órgano Interno de Control de los Sujetos Obligados el expediente que contenga las presuntas infracciones cometidas para la promoción de responsabilidades y sanciones que correspondan. Y así garantizar el efectivo cumplimiento a las leyes de la materia en beneficio de las y los mexiquenses.

De igual manera se crea el capítulo denominado Del Patrimonio del Instituto en el cual se consideran los ingresos ordinarios y extraordinarios del mismo, así como normar el cobro de recursos propios.

Por otro lado, se establecen las atribuciones de la Unidad de Asesores y de Investigación del mismo para eficientar la operación del Instituto y dar cumplimiento a la normatividad aplicable a nivel nacional y local.

Enhorabuena a todas y todos, por supuesto, al Pleno inicialmente por su gran trabajo. A los servidores públicos que integran el Instituto. Los exhorto a que

sigamos trabajando en beneficio de las y los mexiquenses y continuemos realizando nuestras atribuciones con ética y profesionalismo.

Precisado lo anterior solicito al Secretario tome la votación del presente Reglamento para su aprobación.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Reglamento a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor señor Secretario. Y reconocer, como lo dijo el Presidente, a todas y cada una de las áreas por este arduo trabajo y, sobre todo, a todos mis compañeros del Pleno. No fue fácil, pero felicitaciones a todos por este nuevo Reglamento. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Municipios.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. No dejo de comentar que pronto en los días siguientes, quizás en la próxima sesión o una más, aprobaremos el Manual de Organización correspondiente. Una vez que el Reglamento ya se aprueba, habrá muy pequeños ajustes al Manual porque por fortuna lo estuvimos trabajando a la par.

Se enterarán de como quedó finalmente el Reglamento y pronto estaremos en condiciones de aprobar el Manual de Organización que es la dupla normativa perfecta, entre Reglamento y Manual para que podamos hacer nuestro trabajo con toda claridad.

De tal manera que gracias a todos.

Y procedemos al desahogo del punto 5 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia. En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución.

El primero de ellos es el correspondiente a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para este efecto le pido al Secretario nos informe si existen proyectos de Resolución separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les informo que en

este primer bloque de proyectos de Resolución no se encuentran separados proyectos para su discusión y votación en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los Recursos de Revisión listados en este apartado.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** En este bloque emito un voto disidente en el Recurso 0155 ya que se considera que se debió ordenar la entrega del documento donde conste el estatus o avance del procedimiento administrativo de ejecución, toda vez que la entrega de la información solicitada reviste un interés público al relacionarse con el pago de un crédito fiscal firme, a fin de reparar, indemnizar o resarcir los daños y perjuicios causados a la Hacienda Pública Municipal.

Ya que la interpretación que se realiza a la solicitud al acto impugnado y a los motivos de inconformidad, no garantizan un auténtico acceso a la información pública, vulnerando este derecho al judicializar la transparencia. Ello a pesar de que tanto la rendición de cuentas como el acceso a la información son dos componentes esenciales de cualquier gobierno democrático y pilares imprescindibles de la gestión pública.

A favor de los demás Recursos que integran este bloque.

Y emitiendo dos votos particulares, en el 4258 por la clasificación del horario de los elementos operativos de seguridad pública en las listas de asistencia de toda la Administración que integran el Ayuntamiento, ya que se contrapone a la rendición de cuentas porque impide conocer la regulación de las jornadas laborales de los policías y así tener certeza de dos supuestos.

La primera, que su actuar, efectivamente, se rige por los principios de disciplina y puntualidad. Y, por otra, las condiciones laborales ya que las largas jornadas impactan negativamente en el desempeño y, consecuentemente, en la seguridad de los ciudadanos.

Y, por último, voto particular en el 12905 ya que se debió dar vista a la Dirección General de Protección de Datos Personales del Instituto toda vez que mediante respuesta se remitió información en la que se expone el software de Administración y el sistema operativo en el cual se integra cargada la base de datos cuando por disposición legal las medidas de seguridad que se adoptan serán consideradas confidenciales y únicamente se comunican a este Instituto para su registro, ya que al exponerlo se puede vulnerar la seguridad del Sistema de Gestión de Datos, aunado esto a la cantidad y naturaleza que contienen estos datos.

Es cuanto señor Secretario. Muchas gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias. A favor de los proyectos listados en este bloque; sin embargo, emito voto en contra en los Recursos de Revisión 4258 y acumulados, 11239 toda vez que como lo prevé el artículo 81 de la Ley de Seguridad del Estado de México, la información podrá considerarse clasificada cuando tenga relación con los servidores públicos integrantes de las instituciones de seguridad pública cuya revelación pueda poner en riesgo su vida e integridad física con motivo de sus funciones.

En ese sentido al sólo reservar el nombre y no así el cargo y área de adscripción de dicho personal para este caso de los Municipios de Tenancingo y Xonacatlán los haría plenamente identificables ante los grupos criminales, por lo que considero necesario que se debe reservar el cargo y área de adscripción del personal de seguridad pública.

Así como el horario laboral en el Recurso de Revisión 4258 y acumulados, lo anterior en atención a la excepción prevista en el artículo 140, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Por otra parte, emito voto particular en el Recurso de Revisión 15670 pues coincido con las consideraciones vertidas en la presente Resolución; sin embargo, desde mi punto de vista es indispensable reservar el número de las

placas de los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos del Sujeto Obligado en el ejercicio de sus funciones pues dicha información hace identificable de manera directa a las personas que van a bordo, lo cual genera un riesgo a su integridad física y a su vida.

Es cuanto.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias. A favor de los proyectos haciendo votos particulares en el caso del 11239 ya que considero que para ordenar la reserva de la información es necesario analizar la causal que se actualiza de acuerdo con el artículo 140 de la ley, así como la prueba de daño respectiva.

Y en el 4258 y acumulado también por la prueba de daño y por los datos adicionales al nombre de elementos operativos que se ordena clasificar.

En el caso del 13039, 8 del 2023 y 130 también del 2023, emito voto concurrente toda vez que desde mi perspectiva al haberse invocado actos consentidos por la ponencia resolutora no procedía dar vista a la Dirección General de Datos Personales.

Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Secretario. A favor de los proyectos, emitiendo voto particular en los Recursos de Revisión 8 del 2023, 130 del 2023 y el engrose del Recurso 13039 del 2022, ya que desde esta ponencia no se comparte la vista que se da a la Dirección de Protección de Datos Personales pues no hay motivos de inconformidad respecto a las documentales que la motivaron, esto es, que fueron actos consentidos por parte del recurrente.

Por ello tampoco fueron analizados de fondo por parte de la ponencia resolutora en este sentido. Y al no haber un pronunciamiento de fondo no se encuentra justificada dicha vista en los puntos resolutivos como ya lo comentaba también mi compañero el Comisionado Gustavo Parra.

Emito voto disidente en el Recurso de Revisión 13850, 15385, 15927, 16087, 17332 y el engrose en el Recurso de Revisión 15379 porque a pesar que dentro de la Resolución se argumenta por parte del Sujeto Obligado que queda de manifiesto que éste no cuenta con competencia para conocer o atender las solicitudes o el requerimiento señalado por parte del particular y, por ende, no se encuentra obligado a entregar la información requerida ante la falta de sus atribuciones para generarla, poseerla o administrarla, le ordenan emitir el acuerdo de incompetencia.

Si bien es cierto no se establece conforme lo establece la ley dentro de los primeros 3 días, sí lo hace más adelante y estableciendo una notoria incompetencia por parte del Sujeto Obligado. Es por eso que es un voto disidente.

Y emito voto particular concurrente en el Recurso 15670, como ya lo comentó también mi compañera la Comisionada Sharon, ya que de ser el caso que el documento que se entregue en cumplimiento a la Resolución contenga el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados puede vincular el nombre del servidor público que lo tiene asignado.

Y se considera que esa información debe de ser considerada como reservada ya que proporcionar dicho dato puede hacer plenamente identificable a un vehículo y a sus tripulantes, lo que atentaría contra la seguridad de los servidores públicos que en ellos se trasladan, incluso, podría poner en riesgo a su familia al vulnerar su esfera privada aumentando, incluso, el riesgo de que personas ajenas a los intereses institucionales intenten realizar actos para inhibir la función pública.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Sí, gracias Secretario. Estoy a favor de los proyectos de Resolución listados en el bloque. Emito voto particular en los Recursos de Revisión 4258 y acumulados y 11239, ya que el nombre y cargo del personal sustantivo y administrativo que se adscribe a las unidades administrativas vinculadas con funciones de seguridad debe ser clasificado como reservado al tomar en consideración las funciones desempeñadas, así como el contexto generalizado de violencia que actualmente vivimos en nuestro país.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, le informo que por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 4858 y acumulados, 11239, 13850, 15379, 15385, 15927, 16087, 17332 y el Recurso de Revisión 155 de este año 2023, se aprueban por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes que emitieron algunos integrantes del Pleno.

Respecto a los demás proyectos de Resolución se aprueban por unanimidad de votos. Y los votos particulares que emitieron algunos integrantes del Pleno ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica, por lo cual solicito se tengan por reproducidos.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Señor Secretario, quisiera precisar un voto, en el 4258 mi voto sólo sería por cargo y área de adscripción.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionada. Tomo nota con esa precisión. Y sería cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias señor Secretario. Llegamos al punto 5.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a

Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de Sujetos Obligados.

Por lo que le pido por favor omita su lectura y tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Continuamos con el punto 5.3 relativo a los proyectos de Resolución derivados de la interposición de segundos Recursos de Revisión.

Le pido omitir su lectura y tomar la votación correspondiente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. El siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite extrañamiento público al Ayuntamiento de Zinacantepec por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo cual le pido Secretario que tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del acuerdo a que hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos el acuerdo mediante el cual se emite extrañamiento público al Ayuntamiento de Zinacantepec por las razones ya expuestas.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy bien. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, les informo que de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de la sesión, contamos con 8 Acuerdos de Ampliación de Plazo listados en este apartado, en los cuales se propone determinar la procedencia de las solicitudes realizadas por los Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 8 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor en el sentido que propone.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los 8 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias. El siguiente punto del Orden del Día es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos de este Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentra un acuerdo en proceso, de conformidad con los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como primer punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias. El segundo punto en Asuntos Generales corresponde a la aprobación del Pleno del retorno del Recurso de Revisión 15334/ICR-40 a la ponencia de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, por lo cual solicito a mis colegas aprobemos en sus términos este retorno levantando mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el retorno del Recurso de Revisión ya mencionado a la ponencia de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña para su estudio y resolución correspondiente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. De esta forma agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados con este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 12 con 26 minutos de este 1º. de marzo de 2023 damos por concluida la Octava Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

...

